



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional (ENMH), con domicilio en calle Guillermo Massieu Helguera número 239, Fraccionamiento La Escalera, Ticomán, C.P. 07320, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento por escrito de la persona titular?	
	NO	SI
La ENMH, utilizará sus datos personales para llevar a cabo las finalidades que se detallan a continuación:		
Gestión de usuario y contraseña de diferentes plataformas informáticas institucionales, para captura de información programática y estadística	X	
Para verificar y confirmar su identidad en la prestación de los servicios informáticos.	X	
Para administrar y operar los servicios de generación y/o actualización de cuentas de correo electrónico institucional.	X	
Para el proceso de registro y participación en el acto público de entrega de plazas de Servicio Social.	X	
Para el proceso de registro y participación en el acto público de entrega de plazas de Internado Médico de Pregrado.	X	



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

En materia de becas, para las siguientes finalidades: a) Registro para su otorgamiento b) Verificación del cumplimiento de los requisitos que se estipulan en la convocatoria correspondiente c) Priorización en el otorgamiento de las mismas d) Trámites administrativos para su pago e) Seguimiento f) Confronta de padrones de personas beneficiarias con instituciones públicas o privadas que otorguen becas.	X	
Trámites de movimientos de personal, altas, bajas, promociones, licencias y demás incidencias del personal adscrito a la ENMH.	X	
Actividades relacionadas con la expedición de constancias de antigüedad y de servicio ENMH.	X	
Registro de la comunidad de la ENMH a las Distinciones al Mérito Politécnico.	X	
Participación en comités y órganos colegiados integrados por personal docentes y estudiantes.	X	
Control de acceso a las instalaciones.	X	
Seguimiento de trámites administrativos ante la Dirección de Egresados y Servicio Social.	X	
Seguimiento de trámites administrativos ante la Dirección de Administración Escolar.	X	
Proceso para dar de alta al alumnado del Servicio Social Externo.	X	
Integración del expediente para el proceso de movilidad.	X	
Proceso de contratación de servicios profesionales de médicos.	X	
Elaboración de Expediente Clínico de los pacientes que acuden a consulta externa en las Clínicas.		X



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Integración del expediente de pasantes del Servicio Social asignados a la Unidad Médica.	X	
Pago al profesorado voluntariado de ciclos clínicos.	X	
Realizar las gestiones de altas y bajas de docentes correspondiente al ciclo escolar vigente.	X	
Para el proceso de registro y actividades del Programa Institucional de Tutorías.	X	
Para la convocatoria, emisión de resultados de examen psicométrico y examen de oposición docente.	X	
Registro de las personas estudiantes para el examen profesional por sinodales.	X	
Actividades relacionadas con la expedición y registro de constancias de aprobación académica.	X	
Emisión de historial académico, revisión de calificaciones y constancias de estudios.	X	
Comunicación de percances y/o accidentes relacionados con docentes, estudiantes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.	X	
Actividades encaminadas hacia la actualización del personal docente.	X	
Gestiones necesarias para el otorgamiento de estímulos, servicios de salud y otros medios de apoyo para docentes, estudiantes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.	X	
Registro del personal docente para obtener la beca al Estímulo al Desempeño Docente (EDD) y Año Sabático.	X	
Participación en comités y órganos colegiados integrados por personas docentes, personas estudiantes.	X	





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Convocatoria de Promociones a cargos directivos por parte de docentes e investigadores.	X	
---	---	--

Para llevar a cabo las finalidades anteriores, la ENMH recaba, procesa y utiliza diversos datos personales de identificación y contacto de las siguientes personas: estudiantes, proveedores, docentes, investigadores, de apoyo y asistencia a la educación y directivo; por ello se pueden llegar a solicitar algunos de los siguientes datos personales:

#### Datos de identificación y contacto

- Nombre
- Estado civil
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Acta de nacimiento
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Edad
- Fotografía
- Datos de contacto en caso de emergencia
- Identificación oficial

#### Datos sobre características físicas

- Señas particulares
- Estatura
- Peso
- Tipo de sangre





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

## Datos laborales

- Puesto o cargo que desempeña
- Títulos
- Cédula profesional
- Certificados
- Reconocimientos

## Datos migratorios

- Entradas al país
- Salidas del país
- Tiempo de permanencia en el país
- Calidad migratoria
- Derechos de residencia

## Datos patrimoniales y/o financieros

- Ingresos
- Egresos
- Cuentas bancarias
- Número de tarjeta de crédito
- Seguros
- Afores

## Datos socioeconómicos

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

## Datos de salud

Estado de salud físico presente, pasado o futuro

- Estado de salud mental presente, pasado o futuro
- Información genética



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

En términos de lo establecido en los artículos 21, 26, 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mediante el presente aviso de privacidad, se informa a la persona titular o personas titulares de los datos personales, sobre la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto y el consentimiento es tácito cuando habiéndose puesto a disposición de la persona titular, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario, a través de alguno de los medios de contacto establecidos en el presente aviso.

En el caso de datos sensibles, en términos de lo establecido en el artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la ENMH obtendrá el consentimiento por escrito de la persona titular para su tratamiento, a través de firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca.

### **¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?**

La ENMH dará tratamiento a los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 6, apartado A, fracción II y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 05 de febrero de 1917, última reforma de 22 de marzo de 2024); 1, 3, fracciones II, III, IX, XI, XX, XXI, XXII, XXIII, XXVIII y XXXIII, 4, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 22, fracciones I y V, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 26 de enero de 2017); 1, 3, 9, 15, 16, 26 a 45 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Diario Oficial de la Federación de 26 de enero de 2018); 8 fracción V y 21 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 29 de diciembre de 1981, Fe de Erratas de 28 de mayo de 1982); 173 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional (Gaceta Politécnica de 30 de noviembre de 1998, última reforma 31



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

de julio de 2004) y 2, 82 del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional (Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1569, de 11 de noviembre de 2020).

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del IPN, cuyos datos de contacto son los siguientes:

a) Nombre de su titular: Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa.

b) Domicilio: Av. Wilfrido Massieu S/N, Edificio "Adolfo Ruiz Cortines, Planta Baja, Colonia Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Gustavo A. Madero, México, CP. 07738, Ciudad de México, México

c) Correo electrónico: [acceinfo@ipn.mx](mailto:acceinfo@ipn.mx)

d) Número telefónico y extensión: 5557296000 exts. 50128, 51992, 51986

e) Otro dato de contacto: [enmh@ipn.mx](mailto:enmh@ipn.mx)

Asimismo, recuerda que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> también podrás presentar tu solicitud para ejercer derechos ARCO. Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puedes acudir a la Unidad de Transparencia del IPN.

El titular por sí o mediante representante legal debidamente acreditado, también podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, formulando la solicitud respectiva mediante escrito libre dirigido al correo electrónico [enmh@ipn.mx](mailto:enmh@ipn.mx)

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada; finalmente, para la portabilidad de datos personales, podrá acompañar a su solicitud el medio de almacenamiento para la elaboración de la copia correspondiente, en caso de no proporcionarlo deberá cubrir el costo correspondiente.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx).

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

Mediante correo electrónico registrado en la ENMH, o escrito, siempre que la solicitud de referencia se haya efectuado por el mismo medio y se cuenten con todos los datos que hagan posible la identificación y entrega de la respuesta al tratamiento.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán:

Según lo dispuesto en el numeral 92 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la modalidad o medios de reproducción de los datos personales será a través de consulta directa, en el sitio donde se encuentren, o mediante la expedición de copias simples, copias certificadas, medios magnéticos,



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

ópticos, sonoros, visuales u holográficos, o cualquier otra tecnología que determine el titular, debiendo señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:

En todos los casos, el plazo de respuesta para el ejercicio de los derechos es de 20 días hábiles, a partir del día siguiente en que se ingrese la solicitud, el cual podrá ser ampliado hasta por 10 días hábiles más.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx) o llame al 01-800-835-43-24.

### ¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página electrónica de la ENMH del Instituto Politécnico Nacional: <https://www.enmh.ipn.mx/>

### Otros datos de contacto:

Página de Internet: <https://www.enmh.ipn.mx/>

Correo electrónico para la atención del público en general: [enmh@ipn.mx](mailto:enmh@ipn.mx)

Número telefónico para la atención del público en general: 5557296000 Ext. 55509

Última actualización: 24/06/2024